PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga, 20 de Agosto de 2024

Señor
JAVIER TOLOSA HERNANDEZ
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.5826356**
Coordinadora Relacionamiento con la Ciudadanía, la Empresa y Actores Internacionales
Relacionamiento con la Ciudadanía, la Empresa y Actores Internacionales
Bucaramanga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Agosto del año 2024

Referencia: No **CO1.PCCNTR.5826356** del año 2024

NICOLAS GALEANO QUINTERO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.098.696.101 de **Bucaramanga**, en mi calidad de Contratista del SENA, en (nombre de la dependencia), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total del contrato la suma de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE. ($59.047.582) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). un primer pago correspondiente a lo ejecutado en el mes de enero de 2024. B) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a Noviembre de 2024 por valor de CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE ($5.367.962) cada uno) un último pago correspondiente a lo ejecutado en el mes de Diciembre de 2024.

Plazo: Será hasta el 27 de diciembre de 2024.

OBJETO:
Prestar los servicios profesionales de carácter temporal en la Regional Santander - Coordinación de Relaciones Corporativas e internacionales, en el rol de Fiscalizador, con el propósito de detectar posibles deudores, evasores y elusores en relación con los Aportes Parafiscales, Fondo Industria de la Construcción (FIC) y contrato de aprendizaje, solicitando el cumplimiento oportuno de dichas obligaciones y respaldando a la regional en el logro de sus metas.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Analizar, revisar y determinar a través de bases de datos (obtenidas de páginas web de las entidades públicas de su región y/o las que por el estudio de campo evidencien situadas en su departamento, así como las adquiridas a través del proceso de circularización efectuadas por la regional a las entidades públicas y privadas de la región de las posibles empresas deudoras, evasoras y elusoras del aporte parafiscal y FIC, al igual que las de posible incumplimiento de cuota regulada de Contrato de Aprendizaje, con el fin de realizar la función fiscalizadora integral que conlleve a un mayor ingreso para el SENA.	- Inducción en liquidación, fiscalización y cobro en SIREC. - Inducción en interiorización de FIC. - inducción en aportes parafiscales. - Capacitaciones fic y contrato de aprendizaje. - Envíos de estados de cuenta a empresarios. - Manejo matriz fic 2024.	Medio digital
2	Elaborar plan mensual de actividades y visitas en función del cumplimiento de los metas establecidos por la Dirección General	- Elaboración casos de fic recibidos por los empresarios personal y vía correo.	Medio digital

		- Envíos de estados de cuenta para pagos de los mismos. Vía pago físico y pse virtual - Desarrollo de devoluciones de aportes parafiscales	
3	Planear y programar visitas de fiscalización, de acuerdo con directrices de la Regional y en concertación con la Coordinación del grupo de Promoción y Relaciones Corporativas	- Procesos de fiscalización a empresarios que presenten incumplimientos.	Medio digital
4	Concertar con los empresarios la visita para revisión de información, y determinación de la posible obligación con el SENA, orientando y acompañando al empresario con el fin que conozca los beneficios que tiene por pagar los aportes parafiscales y el uso que la entidad hace de ellos, así como la importancia de cumplir con la cuota regulada en Contrato de Aprendizaje y la destinación que el SENA hace de estos recursos para la formación de la población más vulnerable del país.	- Comunicación con empresarios para cumplir la cuota estimulada en las resoluciones - Orientación virtual para el pago correcto del contrato de aprendizaje. - Explicación procesos de compensaciones con el personal a cargo del desarrollo.	Medio digital
5	Proyectar y Registrar las Liquidaciones de aportes parafiscales y FIC y estados de cuenta por concepto de Contrato de Aprendizaje, promoviendo el recaudo de las mismas, buscando que el empresario se coloque al día en sus obligaciones en el menor tiempo posible 6. Preparar y realizar los respectivos informes	- Presentación de temario fic con empresarios. - Cobro de estados de cuenta - Elaboración de procesos de fiscalización para empezar procesos de compensación	Medio digital

	periódicos de gestión de fiscalización de todos los conceptos misionales	- Cuadros de Excel con información de compensaciones, devoluciones y reclasificaciones.	
6	Preparar y realizar los respectivos informes periódicos de gestión de fiscalización de todos los conceptos misionales	- Visita personal al empresario para comunicar el estado de la deuda. - Informar a las empresas de forma depurada y clara que causa los valores en los estados de cuenta enviados.	Medio digital
7	Aplicar los procesos y procedimientos que se generan desde la Coordinación del Grupo de Recaudo y Cartera para el desarrollo de su labor	- Revisión cartera por medio de aplicativo sirec. - Presentación fiscalización hacia la via gubernativa	Medio digital
8	Realizar la entrega de los expedientes de todos los procesos incluidos los que no lograron surtir su cobro conforme al tiempo establecido, al Abogado de vía administrativa asignado por el Coordinador mediante acta generada por el aplicativo SIREC		
9	Custodiar la clave asignada para el aplicativo SIREC		
10	Las demás que designe el supervisor del contrato y que se relacionen con el objeto contractual.		

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 4561099743 de la planilla expedida por SOI correspondiente al mes de Julio del 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (9) folios

Cordialmente,

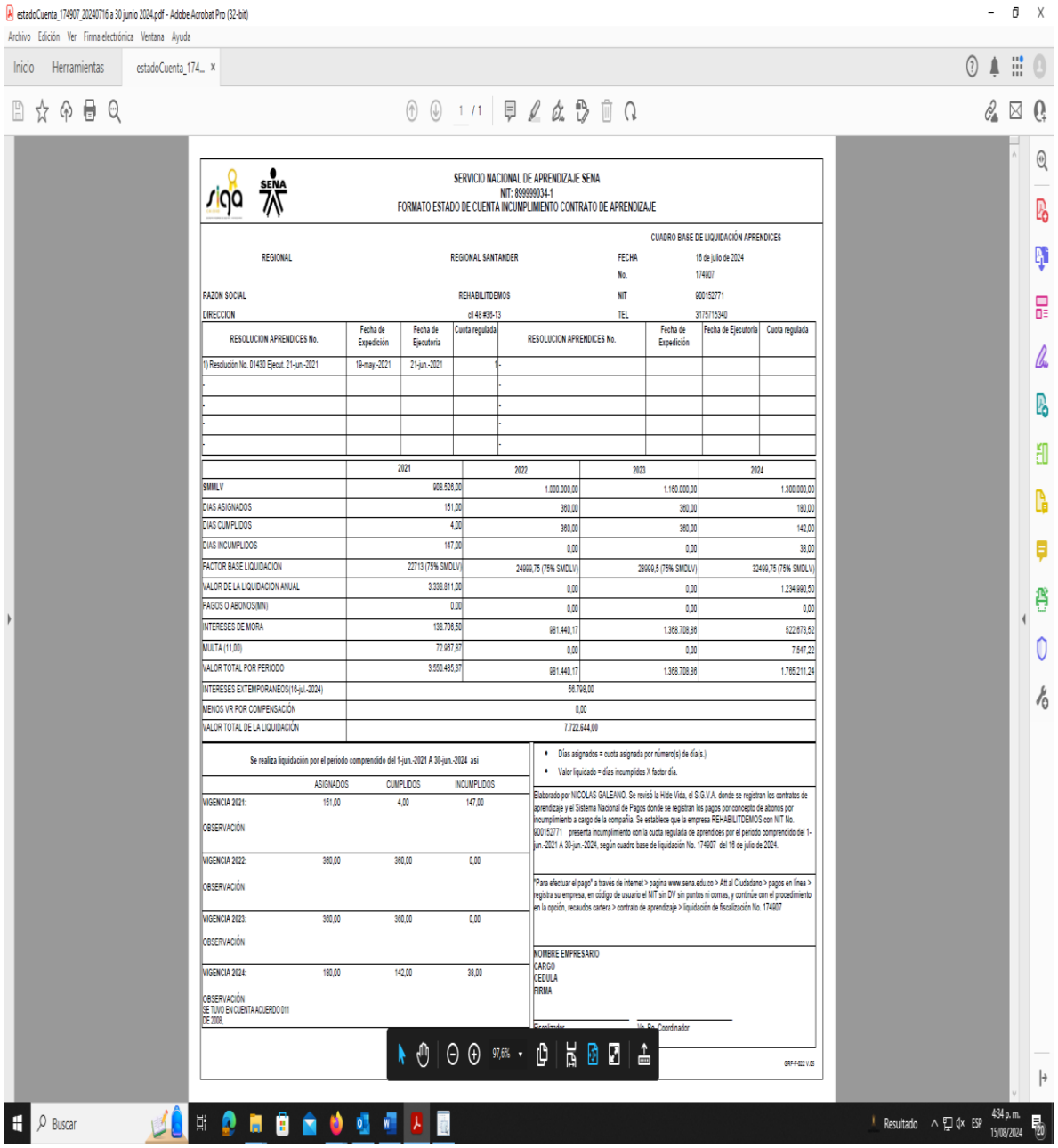
Firma
NICOLAS GALEANO QUINTERO
Contratista
C.C. No. 1.098.696.101 de Bucaramanga

Recibí a satisfacción:

Firma
JAVIER TOLOSA HERNANDEZ
Supervisor del Contrato No CO1.PCCNTR.5746512 del año 2024
Coordinadora Relacionamiento con la Ciudadanía, la Empresa y Actores Internacionales

EVIDENCIA 1 – 20-07-2024

Estado de cuenta a 30 junio empresa rehabilitdemos.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
NIT: 899999034-1
FORMATO ESTADO DE CUENTA INCUMPLIMIENTO CONTRATO DE APRENDIZAJE

CUADRO BASE DE LIQUIDACIÓN APRENDICES

REGIONAL	REGIONAL SANTANDER	FECHA	16 de julio de 2024
		No.	174907
RAZON SOCIAL	REHABILITDEMOS	NIT	900152771
DIRECCION	cll 48 #36-13	TEL	3175715340

RESOLUCION APRENDICES No.	Fecha de Expedición	Fecha de Ejecutoria	Cuota regulada	RESOLUCION APRENDICES No.	Fecha de Expedición	Fecha de Ejecutoria	Cuota regulada
1) Resolución No. 01430 Ejecut. 21-jun.-2021	19-may.-2021	21-jun.-2021	1	-			
-				-			
-				-			
-				-			
-				-			

	2021	2022	2023	2024
SMMLV	908.526,00	1.000.000,00	1.160.000,00	1.300.000,00
DIAS ASIGNADOS	151,00	360,00	360,00	180,00
DIAS CUMPLIDOS	4,00	360,00	360,00	142,00
DIAS INCUMPLIDOS	147,00	0,00	0,00	38,00
FACTOR BASE LIQUIDACION	22713 (75% SMDLV)	24999,75 (75% SMDLV)	28999,5 (75% SMDLV)	32499,75 (75% SMDLV)
VALOR DE LA LIQUIDACION ANUAL	3.338.811,00	0,00	0,00	1.234.990,50
PAGOS O ABONOS(MN)	0,00	0,00	0,00	0,00
INTERESES DE MORA	138.706,50	981.440,17	1.368.708,86	522.873,52
MULTA (11,00)	72.967,87	0,00	0,00	7.547,22
VALOR TOTAL POR PERIODO	3.550.485,37	981.440,17	1.368.708,86	1.765.211,24
INTERESES EXTEMPORANEOS(16-jul.-2024)	56.798,00			
MENOS VR POR COMPENSACIÓN	0,00			
VALOR TOTAL DE LA LIQUIDACIÓN	7.722.844,00			

Se realiza liquidación por el período comprendido del 1-jun.-2021 A 30-jun.-2024 así

	ASIGNADOS	CUMPLIDOS	INCUMPLIDOS
VIGENCIA 2021:	151,00	4,00	147,00
OBSERVACIÓN			
VIGENCIA 2022:	360,00	360,00	0,00
OBSERVACIÓN			
VIGENCIA 2023:	360,00	360,00	0,00
OBSERVACIÓN			
VIGENCIA 2024:	180,00	142,00	38,00
OBSERVACIÓN SE TUVO EN CUENTA ACUERDO 011 DE 2008.			

- Días asignados = cuota asignada por número(s) de día(s.)
- Valor liquidado = días incumplidos X factor día.

Elaborado por NICOLAS GALEANO. Se revisó la Hide Vida, el S.G.V.A. donde se registran los contratos de aprendizaje y el Sistema Nacional de Pagos donde se registran los pagos por concepto de abonos por incumplimiento a cargo de la compañía. Se establece que la empresa REHABILITDEMOS con NIT No. 900152771 presenta incumplimiento con la cuota regulada de aprendices por el período comprendido del 1-jun.-2021 A 30-jun.-2024, según cuadro base de liquidación No. 174907 del 16 de julio de 2024.

"Para efectuar el pago" a través de internet > pagina www.sena.edu.co > Att al Ciudadano > pagos en línea > registra su empresa, en código de usuario el NIT sin DV sin puntos ni comas, y continúe con el procedimiento en la opción, recaudos cartera > contrato de aprendizaje > liquidación de fiscalización No. 174907

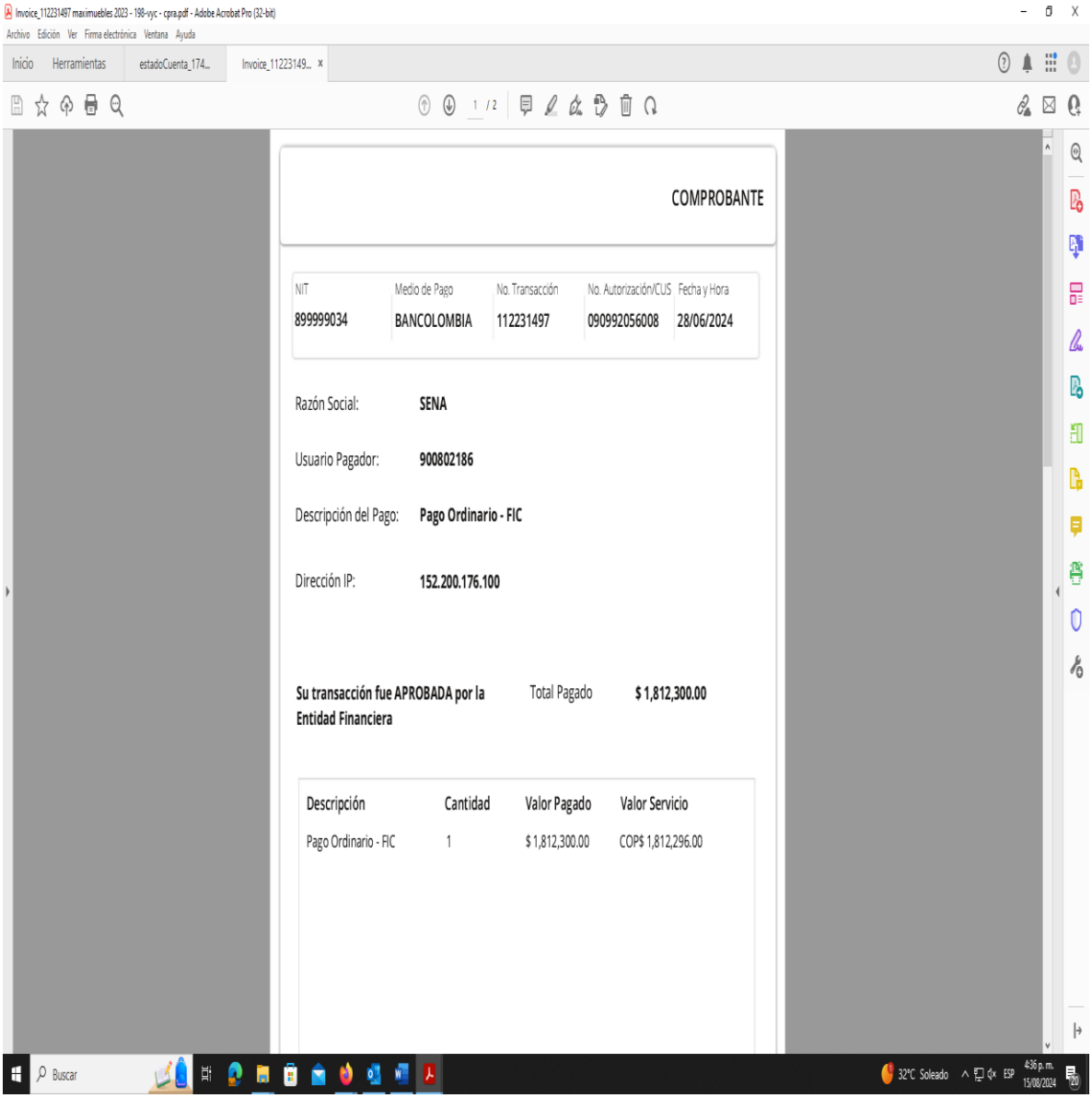
NOMBRE EMPRESARIO
CARGO
CEDULA
FIRMA

Revisó/a | Vo. Bo. Coordinador

GFF-F-022 V.05

EVIDENCIA 2 – 31-07-2024

Liquidación y recaudo fic empresa maximuebles.



COMPROBANTE

NIT	Medio de Pago	No. Transacción	No. Autorización/CUS	Fecha y Hora
899999034	BANCOLOMBIA	112231497	090992056008	28/06/2024

Razón Social: **SENA**

Usuario Pagador: **900802186**

Descripción del Pago: **Pago Ordinario - FIC**

Dirección IP: **152.200.176.100**

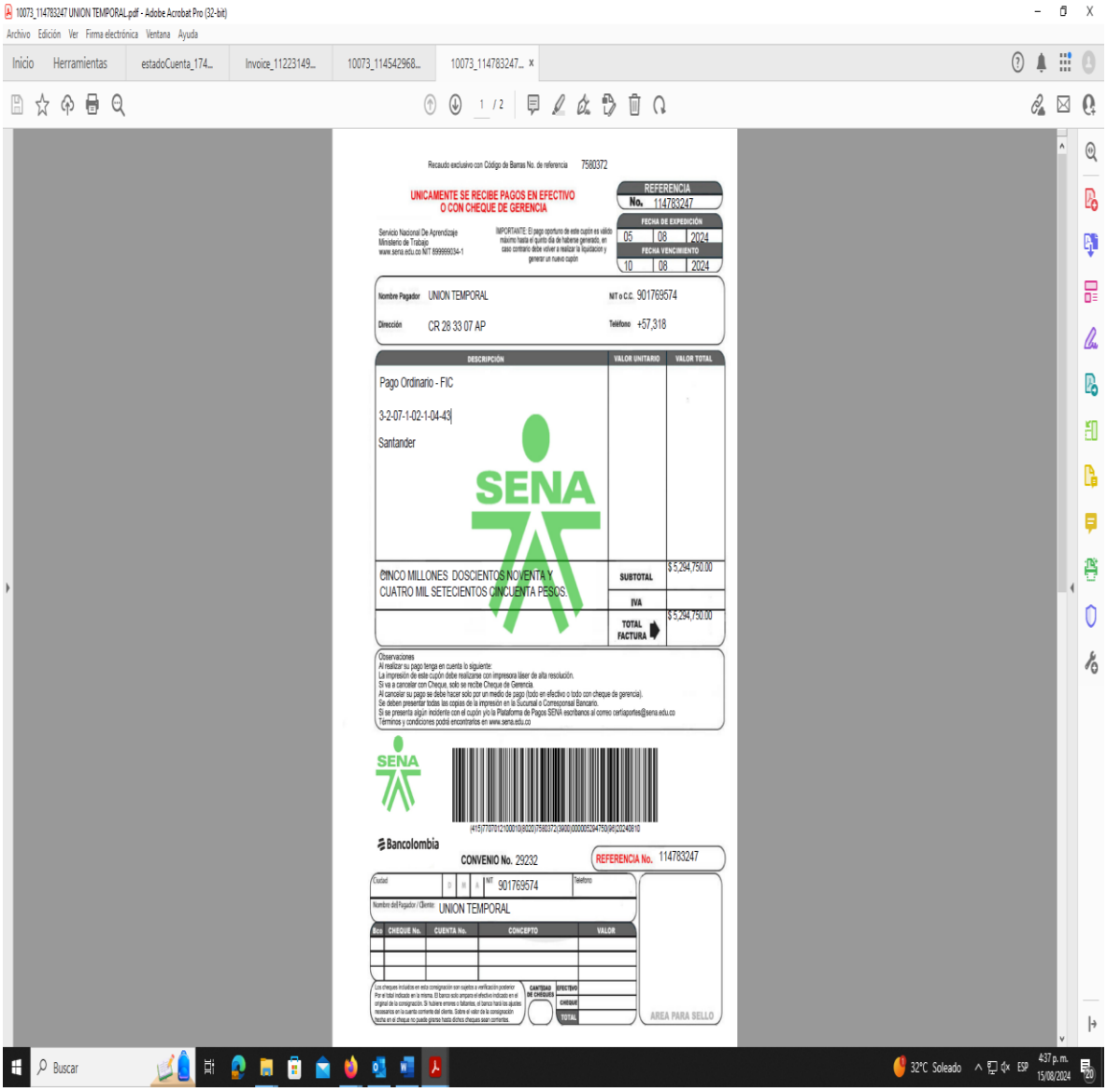
Su transacción fue APROBADA por la Entidad Financiera

Total Pagado **$ 1,812,300.00**

Descripción	Cantidad	Valor Pagado	Valor Servicio
Pago Ordinario - FIC	1	$ 1,812,300.00	COP$ 1,812,296.00

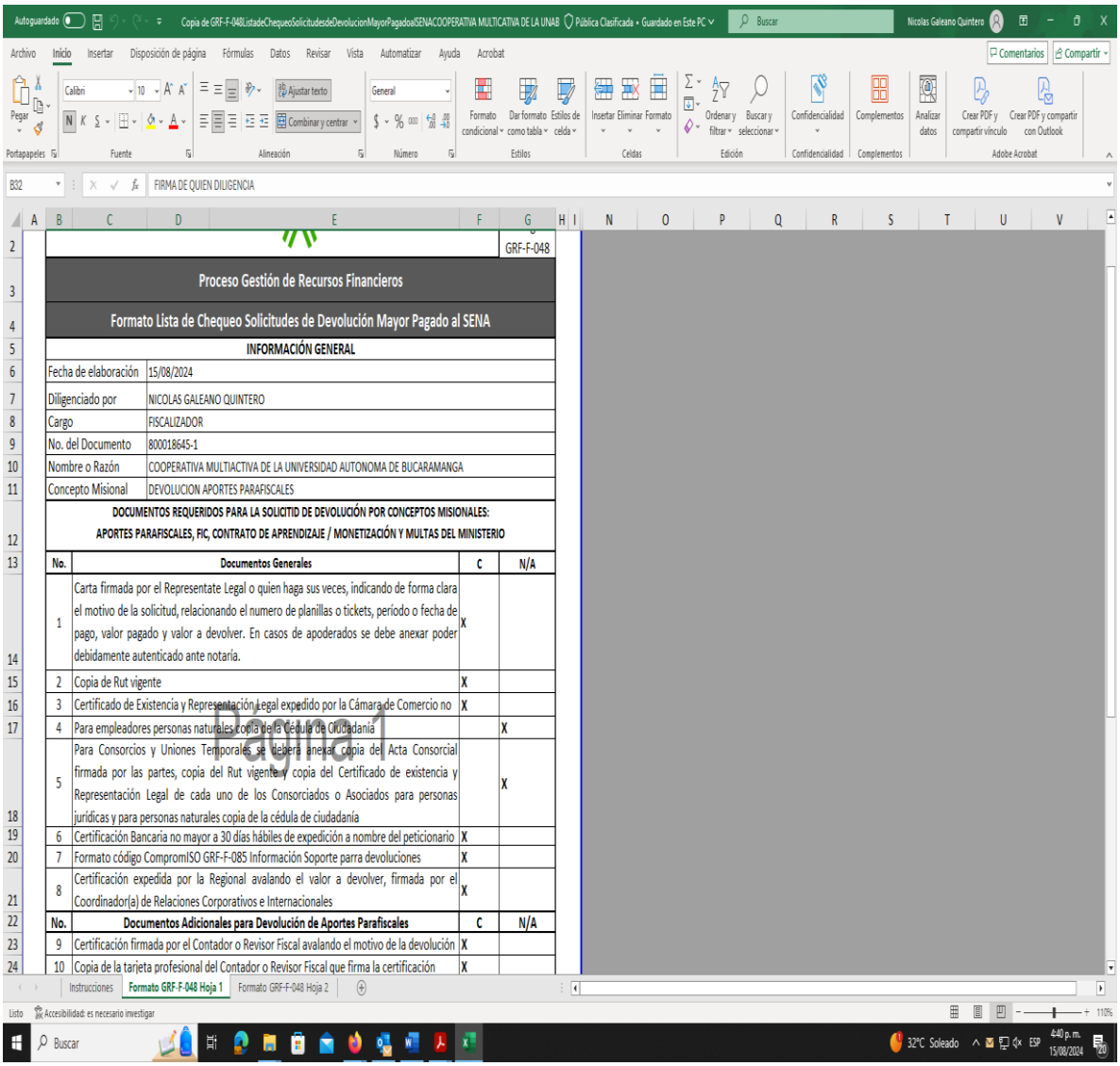
EVIDENCIA 3 – 01-08-2024

Envió cupón fic Unión temporal.



EVIDENCIA 4 – 20-08-2024

Proceso de devolución aportes parafiscales cooperativa unab en desarrollo.



			GRF-F-048
Proceso Gestión de Recursos Financieros			
Formato Lista de Chequeo Solicitudes de Devolución Mayor Pagado al SENA			
INFORMACIÓN GENERAL			
Fecha de elaboración	15/08/2024		
Diligenciado por	NICOLAS GALEANO QUINTERO		
Cargo	FISCALIZADOR		
No. del Documento	800018645-1		
Nombre o Razón	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA		
Concepto Misional	DEVOLUCION APORTES PARAFISCALES		
DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA SOLICITID DE DEVOLUCIÓN POR CONCEPTOS MISIONALES: APORTES PARAFISCALES, FIC, CONTRATO DE APRENDIZAJE / MONETIZACIÓN Y MULTAS DEL MINISTERIO			
No.	**Documentos Generales**	**C**	**N/A**
1	Carta firmada por el Representate Legal o quien haga sus veces, indicando de forma clara el motivo de la solicitud, relacionando el numero de planillas o tickets, período o fecha de pago, valor pagado y valor a devolver. En casos de apoderados se debe anexar poder debidamente autenticado ante notaría.	X	
2	Copia de Rut vigente	X	
3	Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio no	X	
4	Para empleadores personas naturales copia de la Cédula de Ciudadanía		X
5	Para Consorcios y Uniones Temporales se debera anexar copia del Acta Consorcial firmada por las partes, copia del Rut vigente y copia del Certificado de existencia y Representación Legal de cada uno de los Consorciados o Asociados para personas juridicas y para personas naturales copia de la cédula de ciudadanía		X
6	Certificación Bancaria no mayor a 30 días hábiles de expedición a nombre del peticionario	X	
7	Formato código CompromISO GRF-F-085 Información Soporte parra devoluciones	X	
8	Certificación expedida por la Regional avalando el valor a devolver, firmada por el Coordinador(a) de Relaciones Corporativos e Internacionales	X	
No.	**Documentos Adicionales para Devolución de Aportes Parafiscales**	**C**	**N/A**
9	Certificación firmada por el Contador o Revisor Fiscal avalando el motivo de la devolución	X	
10	Copia de la tarjeta profesional del Contador o Revisor Fiscal que firma la certificación	X	